

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE ESPECIALISTA AGROPECUARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº2

Con fecha 26 de diciembre de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretario
José Luis García López	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de ESPECIALISTA AGROPECUARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 17 de Diciembre de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

- Carnet de conducir B y vehículo propio para llegar por sus medios a la Planta de tratamiento
- Experiencia mínima de trabajo en explotaciones agropecuarias de **1 año**

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **seis solicitudes (6)** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (0)

Una vez concluido el plazo para la subsanación de errores, el 26 de diciembre de 2019, se recibe documentación del candidato ZL, R (76947255K), que corrige su NIF y así se hace constar y aporta nueva documentación que no modifica la lista de admitidos.

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (0)

Al no haber ningún candidato admitido en el proceso, el mismo queda desierto.

En Gijón, a 26 de diciembre de 2019